

universidad
SANJORGE
GRUPO SANVALERO



CULTURA

**ESPACIO
EN BLANCO**



***OPEN
CALL
FOR ARTISTS***

DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

La situación de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19 ha paralizado muchas iniciativas culturales. Con el doble objetivo de fomentar la cultura artística emergente aragonesa y promocionar el talento, Cultura USJ, en colaboración con la Galería Cristina Marín, presentan la primera edición de *Open call for artists* Espacio en blanco. Una convocatoria abierta a artistas y/o colectivos emergentes nacidos o afincados en Aragón que deseen dar a conocer su trabajo artístico *site specific* en la sala de exposiciones Espacio en blanco USJ a lo largo del curso académico 2020-2021, siempre que las condiciones sanitarias lo permitan.

A través de dicha convocatoria, Cultura USJ y la Galería Cristina Marín pretenden acercar el arte a la Universidad San Jorge, así como la universidad al arte. Quieren llenar de color las paredes, pero también de reflexión; crear luz en los espacios vacíos, innovar y generar emociones en todos aquellos que recorran la sala, crear un punto de encuentro, una pequeña ágora.

Por todo ello, la organización seleccionará 2 proyectos inéditos realizados específicamente para la sala Espacio en blanco situada en la Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales de la Universidad San Jorge. La participación es libre.



¿QUÉ SE BUSCA EN ESTA CONVOCATORIA?

Artistas y colectivos emergentes nacidos o empadronados en Aragón que quieran dar a conocer su trabajo artístico a través de un proyecto inédito para la sala expositiva Espacio en blanco, situada en el *hall* de la Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales de la Universidad San Jorge.

¿QUÉ SE OFRECE?

Las 2 propuestas seleccionadas, disfrutarán de:

- Una exposición individual en la sala de exposiciones Espacio en blanco, situada en el *hall* de la Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales de la Universidad San Jorge, en Villanueva de Gállego.
- Un premio consistente en una bolsa de producción de 600 €* para la realización del proyecto propuesto, siempre adecuado a las características espaciales de Espacio en blanco. Dicha cuantía se abonará una vez inaugurada la exposición y en un solo pago.
- Presencia en Córner USJ Galería Cristina Marín (por determinar la organización).

* En caso de que el proyecto esté realizado por más de una persona, el premio se repartirá íntegramente entre el número de personas que realicen el proyecto o se entregará a la entidad que los represente.

Los ganadores de los premios, así como la fecha del acto oficial de entrega de los mismos, se darán a conocer a lo largo del primer trimestre del año 2021. Cultura USJ solo contactará directamente con los ganadores.

La entidad organizadora pondrá el máximo cuidado en la gestión de las obras.

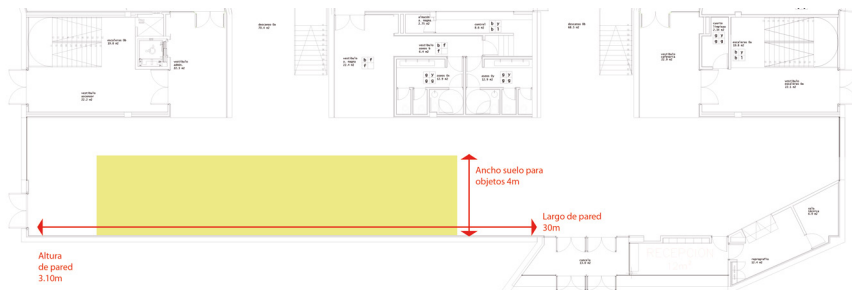
Los ganadores quedan informados de que el premio obtenido estará sujeto al cumplimiento de la normativa fiscal vigente en cuanto a las obligaciones de comunicación a la Agencia Tributaria o, en su caso, retención correspondiente al IRPF si procediera conforme a dicha normativa.



De acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, de Protección de Datos (RGPD), el participante y/o sus padres o tutores legales quedan informados de que el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados voluntariamente por el participante en el formulario de inscripción será UNIVERSIDAD SAN JORGE, y de que serán tratados con la finalidad exclusiva de gestionar la convocatoria *Open call for artists* Espacio en blanco conforme a las leyes en vigor en la materia, especialmente el RGPD. Los participantes pueden ejercitar sus derechos de acceso, modificación, oposición, cancelación, limitación del tratamiento y portabilidad, dirigiéndose al delegado de protección de datos de la universidad adjuntando a su solicitud de ejercicio de derechos una fotocopia de su DNI o equivalente al domicilio social de USJ sito en Autovía A-23 Zaragoza-Huesca, km 299, 50830 - Villanueva de Gállego (Zaragoza), o a la dirección de correo electrónico privacidad@usj.es. Asimismo, tienen derecho a dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos en caso de no ver correctamente atendido el ejercicio de sus derechos.

SOBRE ESPACIO EN BLANCO, EL ESPACIO EXPOSITIVO DE LA UNIVERSIDAD SAN JORGE

La sala expositiva Espacio en blanco está situada en el *hall* de la Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales de la Universidad San Jorge, un lugar de paso diario de decenas de alumnos, profesores y público en general. Desde su apertura en 2012, este espacio expositivo está reservado para el arte de carácter vivo, joven y abierto al público donde ya han participado muchos artistas de referencia en el ámbito artístico contemporáneo aragonés. Cuenta con una gran pared expositiva de 30 metros rodeada de cristalerías que permiten iluminar el espacio de forma natural.



DESTINATARIOS

Pueden participar de forma individual o colectiva aquellos artistas que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener una edad comprendida entre los 18 y los 35 años cumplidos en el momento de la publicación de la convocatoria.
- Tanto para los artistas individuales como para los colectivos, todos los integrantes deberán ser naturales de cualquiera de las provincias de la Comunidad Autónoma de Aragón o estar empadronados en Aragón desde al menos un año antes de la fecha de publicación de esta convocatoria.

PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS



El plazo de recepción de candidaturas comienza el 24 de noviembre a las 8:00 h y finaliza el 10 de enero de 2021 a las 23:59 h.

Las candidaturas deben ser presentadas por correo electrónico en la dirección: cultura@usj.es indicando en el asunto «Call for artists Espacio en blanco».

El organizador queda exonerado de toda responsabilidad en caso del mal funcionamiento del servicio de Internet que impida a los participantes la adecuada participación y cumplimiento de los requisitos de participación, no siendo responsable el organizador de los problemas de transmisión o pérdida de correos electrónicos o datos que no sean imputables al organizador.

Toda la documentación deberá enviarse en un único documento PDF de 10 páginas como máximo que contenga los datos del artista o colectivo y que explique la propuesta de obra. Se valorará positivamente la inclusión de aquellos materiales que ayuden a comprender el proyecto.

El criterio para nombrar el archivo PDF con la documentación será el siguiente:

Nombre del artista o colectivo_espacioenblanco.pdf
(p. e.: marioperez_espacioenblanco.pdf)

El documento debe incluir por este orden:

- Copia del DNI del artista o artistas.
- Información de contacto, incluyendo número de teléfono y dirección de correo electrónico.
- *Curriculum vitae* breve de la/s persona/s solicitante/s, incluyendo documentación de los últimos trabajos realizados con enlaces a otras obras, residencias o hitos conseguidos en el pasado.
- Título y resumen del proyecto que explique la propuesta de obra.
- Descripción técnica, tamaños y materiales necesarios para la realización del proyecto.
- Presupuesto estimado (impuestos incluidos) desglosado que no sobrepase la cuantía asignada para cada proyecto seleccionado.
- Características del montaje. Plano de la sala con la distribución de la obra, así como la previsión de necesidades técnicas y materiales para el montaje.
- Cronograma que explique el calendario de trabajo.
- Anexos: material gráfico que pueda ilustrar el proyecto (bocetos, imágenes, vídeos, etc.).

CRITERIOS DE VALORACIÓN

La selección de las 2 propuestas se realizará mediante el régimen de concurrencia competitiva conforme a los principios de transparencia, objetividad, igualdad, coherencia y no discriminación.

El jurado estará conformado por miembros de Cultura USJ y Galería Cristina Marín.

Los criterios de valoración serán:

- Calidad e interés del proyecto.
- Trayectoria curricular y/o formación académica y artística.
- Participación en exhibiciones, eventos, festivales y exposiciones vinculados al arte emergente.
- Trabajo continuado en la realización de exposiciones.
- Adecuación del proyecto a las características del espacio expositivo.



OBLIGACIONES DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS

El artista o colectivo seleccionado se compromete a la realización del proyecto presentado dentro del plazo establecido en la programación de Espacio en blanco a lo largo de un año natural.

Si las condiciones sanitarias lo permiten, para cada proyecto seleccionado el artista o colectivo se comprometerá a realizar una visita a la exposición abierta al público y que se difundirá además en los canales de comunicación habituales de Universidad San Jorge y Cultura USJ, así como otros medios de comunicación relevantes, con el objetivo de difundir y promover el talento artístico emergente aragonés.

En el caso de que el artista o colectivo no llegue a materializar el proyecto, se deberá devolver la cuantía otorgada de la bolsa de producción.

ORGANIZA Y COLABORA

Cultura USJ es un proyecto del Grupo San Valero. Su misión es realizar una amplia programación de actividades vinculadas con la cultura y destinadas tanto a los alumnos de la Universidad San Jorge como a la ciudadanía en general.

A través del programa Espacio en blanco, Cultura USJ trabaja bajo una doble vía de actuación. Promueve exposiciones de carácter social para que el compromiso con la sociedad prevalezca y además apuesta por creadores jóvenes y emergentes. Para ello, Espacio en blanco, además de exponer en los diferentes edificios del campus en Villanueva de Gállego y salas del Grupo San Valero, colabora con

otras instituciones, como es el caso de la Galería Cristina Marín, ofreciendo un rico programa de exposiciones vinculadas con diversas manifestaciones artísticas de carácter social, así como proyectos artísticos emergentes, fotográficos y audiovisuales.

La **Galería de Arte Cristina Marín** se sitúa en el caso histórico de Zaragoza. En ella se exponen todo tipo de obras de arte, desde pintura a escultura, instalaciones o fotografía, de artistas nacionales e internacionales consolidados y emergentes.



DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los artistas o colectivos seleccionados cederán los derechos de promoción y difusión de sus obras a la Universidad San Jorge a través de sus medios habituales. Por su parte, la Universidad San Jorge se compromete a realizar la difusión de cada una de las exposiciones y proveer de la infraestructura y los materiales necesarios para su realización dentro del presupuesto asignado.

Los artistas o colectivos autores de las propuestas seleccionadas cederán de manera gratuita los derechos de reproducción, transformación y comunicación pública de la obra a la Universidad San Jorge, sin límite de tiempo y con carácter mundial. A efectos de la presente cesión, se entiende por transformación la simple inclusión de la obra presentada en las bases de datos del Rectorado de la USJ.



Más información:

**<https://escultura.usj.es/>
cultura@usj.es**